

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTOS DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA PEREGRINOS EN LA CALLE LIMÓN NÚMERO 7

Expte. 399/20

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:35 horas del día 30 de junio de 2021, para proceder a la comprobación de la documentación presentada en archivos electrónicos por la UTE FERNANDEZ-ABASCAL Y MURUZABAL SCP – GABRIEL FERNANDEZ-ABASCAL GONZALEZ-VALDES, propuesta como adjudicataria del procedimiento abierto de regulación no armonizada, convocado para contratar los servicios de **“Redacción del Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución, Proyecto de Actividad, Proyectos de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de construcción de un Albergue para peregrinos en la calle Limón número 7”**

El presupuesto de licitación es de 68.622,25 euros (56.712,60 € más 11.909,65 € correspondiente al 21% de IVA).

Preside: Don César Diaz Maza, Concejal de Fomento, Vivienda y Movilidad Sostenible, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; Don José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal.

De conformidad con el Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 19 de mayo de 2021, la UTE FERNANDEZ-ABASCAL Y MURUZABAL SCP – GABRIEL FERNANDEZ-ABASCAL GONZALEZ-VALDES resultó propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto convocado para contratar los servicios de “Redacción del Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución, Proyecto de Actividad, Proyectos de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de construcción de un Albergue para peregrinos en la calle Limón número 7”

El Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, requiere a UTE FERNANDEZ-ABASCAL Y MURUZABAL SCP – GABRIEL FERNANDEZ-ABASCAL GONZALEZ-VALDES con fecha 27 de mayo de 2021 por el plazo de 10 días hábiles, la documentación de la UTE, el cumplimiento de los requisitos de la solvencia económica, financiera y técnica exigida en la cláusula 5 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, así como el depósito de la garantía definitiva por importe de 2.100 euros. Con fecha 14 de junio de 2021, se requiere a la UTE documentación complementaria.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	01/07/2021 14:09

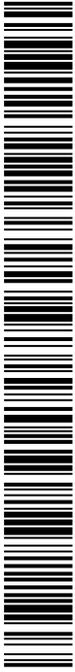


a000098a28011527607e53dc070b02m

La UTE FERNANDEZ-ABASCAL Y MURUZABAL SCP – GABRIEL FERNANDEZ-ABASCAL GONZALEZ-VALDES ha presentado mediante archivos electrónicos a través de la plataforma de licitación electrónica la documentación solicitada, en el plazo concedido.

Los miembros de la Mesa proceden a examinar la documentación aportada comprobando que se ajusta a lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, y declaran justificada la solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos.

Finaliza la sesión a las 10:45 horas del día 30 de junio de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.



a000098a28011527607e53dc070b02m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	01/07/2021 14:09